

FERRERO FERIAS GANADERAS S.A.

EL TREBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo instituido en los Art. 19 y 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04 de octubre del 2.008 a las 10, en el domicilio legal sito en El Trébol, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, demás estados anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 44 cerrado el 30/06/2008.

2) Aprobación del Proyecto de Distribución del Resultado, inserto en la Memoria y aprobación de asignación de Honorarios a Directores en exceso a los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.

3) Elección del 50% de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos para su renovación parcial.

4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por terminación de mandato.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Rosario, septiembre de 2.008

EL DIRECTORIO

NOTA: 1- Se hace saber a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito que acrediten su derecho, en el domicilio legal sito en El Trébol o en la administración de la sociedad en la ciudad de Rosario, calle Entre Ríos 1133 01/05, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

2- Las Asambleas Generales Ordinarias se considerarán constituida y hábiles para resolver en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representan la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto y en segunda el mismo día una hora después de la fijada para la primera, cualquiera sea el capital representado adoptándose las resoluciones en ambos casos por mayoría absoluta votos presentes (Art. 19 y 20 del Estatuto Social).

\$ 75 45383 Set. 12 Set. 18

COOPERATIVA TELEFONICA, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MARIA JUANA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo determinan los Estatutos Sociales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica, Vivienda, Obras y Servicios Públicos de María Juana Ltda., por resolución de la reunión del día 27 de agosto de 2008, acta N° 290, convoca: A sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 29 de Setiembre de 2008 a las 20:30 horas en el edificio de la Cooperativa Telefónica Vivienda; Obras y Servicios Públicos de María Juana Ltda., sito en calle Avenida Buriasco 215, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y del Auditor del 44º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.

4) Designación de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres miembros, elegidos entre los asambleístas presentes.

5) Elección de 3 miembros titulares por terminación de sus respectivos mandatos en reemplazo de los señores Carmen Peiretti, Oscar E. Priotti y Fabián Suárez, Elección de 1 miembro suplente en reemplazo del Sr. Alberto Ferrato, todos por terminación de sus respectivos mandatos.

María Juana, 28 de Agosto de 2008.

CARMEN PEIRETTI

Presidente

SUSANA DEPETRIS

Secretaria

NOTA 1: (Art. 32 del Estatuto: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados).

NOTA 2: Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe del Síndico, del Auditor, conjuntamente con Padrón de asociados a disposición en la sede de la Cooperativa a partir del día 15/09/2008.

REGLAMENTO ELECTORAL: Los asociados podrán presentar en la sede de la Cooperativa hasta 10 días antes de la celebración de la asamblea la lista completa de candidatos a los cargos vacantes, las que deberán estar avaladas por un petitorio suscrito por veinte socios por lo menos.

\$ 35 45418 Set. 12
